

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 402-2023..... - MPT

Tacna, 07 JUL. 2023

## VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 051-2023-MPT de fecha 18 de enero del 2023, el Informe N° 036-2023-ST-COPROSEC/MPT de fecha 20 de junio del 2023, y;

## CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía política; administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 051-2023-MPT de fecha 18 de enero del 2023, se resuelve en el Artículo Segundo "DESIGNAR al CAPITÁN PNP (R) SEBASTIAN VICTOR VERA QUISPE, identificada con DNI N° 09918907, como Responsable de la SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – COPROSEC TACNA".

Que, con Resolución de Alcaldía N° 267-2023-MPT de fecha 16 de mayo del 2023, se resuelve "DAR POR CONCLUIDA al 16 de mayo del 2023, la designación del CAP. PNP (R) SEBASTIAN VICTOR VERA QUISPE, como SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley".

Que, mediante Informe N° 036-2023-ST-COPROSEC/MPT de fecha 20 de junio del 2023, se solicita al Presidente del COPROSEC TACNA se elabore el acto resolutorio con el cual se designe al nuevo Responsable de la SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – COPROSEC TACNA, en mérito a la designación del nuevo Sub Gerente de Seguridad Ciudadana.

Que, teniendo en consideración lo expresado ut supra y visto los informes y la normatividad vigente, se colige la procedencia de la designación del Tte. CrI. EP (r) REYNALDO JESUS ROMERO MENÉNDEZ – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana como nuevo RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – COPROSEC TACNA.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN y el T.U.O. de la Ley N° 27444; contando con el V°B° de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** con eficacia anticipada al 15 de junio del 2023, al Tte. CrI. EP (r) REYNALDO JESUS ROMERO MENÉNDEZ – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana como nuevo RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – COPROSEC TACNA.

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** con eficacia anticipada al 16 de mayo del 2023 el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-MPT de fecha 18 de enero del 2023.

**ARTICULO TERCERO: DEJAR SUBSISTENTE** en todo lo demás que contiene la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-MPT de fecha 18 de enero del 2023.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado y a las áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

C.c.  
GM  
OGAJ  
OGACyGD  
Archivo  
PMGB/ym



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
CmI PNP(r) PASCUAL MILTON GUISA BRAVO  
ALCALDÍA